

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el contrato suscrito con fecha 03 de agosto de 2015 para la prestación de los servicios denominados "Construcción Nueva Bodega CODEDUC en Colegio Bernardo O'Higgins", ID 515568-25-LE15; el Ordinario N°102/2015 de 21 de agosto de 2015, del Director de Administración y Finanzas, las Bases Administrativas que regulan esta Licitación Pública, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, con fecha 03 de agosto de 2015, se suscribió un contrato con "VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L." para la ejecución de los trabajos de "Construcción Nueva Bodega CODEDUC en Colegio Bernardo O'Higgins".
- 2) Que, el plazo de contrato se estipuló en 12 días corridos a partir de la fecha de acta de entrega de terreno y que dicha acta de entrega se suscribió con fecha 14 de agosto de 2015, quedando como plazo máximo de entrega de los trabajos contratados el día 25 de agosto de 2015.
- 3) Que, la Inspección Técnica de la Obra señala que recibió correo electrónico de la Coordinación de Operaciones y Seguridad Escolar de esta Corporación en el que requiere la reparación de la caseta en sector de bodega en el Colegio Bernardo O'Higgins, que implican cambiar techo, iluminación y cambio de la puerta de la caseta incluido marco y nueva chapa., trabajos que la Unida Técnica considera necesarios, ya que la edificación existente, se encuentra con estructura de techumbre en mal estado, presentando filtraciones, al momento de las lluvias, como también los cielos, equipos eléctricos y muros interiores. En su informe técnico, la Unidad Técnica precisa que los trabajos a ejecutar, con el fin de habilitar dicha edificación, como bodega complementaria, son el retiro de techumbre existente, para ser reemplazada por planchas de acero pre-pintada tipo P.V4, OSB, fieltro, cumbresas, sellos, canaletas de aguas lluvias y bajadas de las mismas, como también en su interior, la implementación de puerta de acceso, pintura tanto de cielo como de muros e implementación de sistema eléctrico, contemplando equipos de iluminación, canalizaciones, alimentadores y enchufes.
- 4) Que, mediante el Memorándum N°102/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, la Dirección de Administración y Finanzas, ha solicitado que se autorice un aumento de obras, con el fin de incluir nuevas partidas para dar buen término de obra a la Construcción de nueva bodega CODEDUC, según informe de la Inspección Técnica, las que la empresa contratista ha valorizado en \$2.549.216.- con un plazo de ejecución de 3 días corridos adicionales al plazo original de entrega de las obras.
- 5) Que, el punto N° 19.2 de las Bases de esta Licitación permiten el aumento de obra del monto del contrato inicial, en cuyo caso el proveedor tendrá derecho a su pago y a un aumento del plazo, proporcional al aumento que haya tenido el contrato original, si es que así lo solicita. Por su parte, la Clausula Décimo Tercera del contrato permite realizar modificaciones en caso de aumento de obra y de plazo.

RESUELVO:

1.- Autorícese una **AUMENTO DE OBRA**, a la Empresa "**VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L.**", por un monto de \$ **2.549.216.-** (Dos millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos), IVA Incluido, las cuales deberá ejecutar dentro 3 días corridos adicionales al plazo originalmente pactado.

2.- Déjese establecido, que el objeto de esta ampliación corresponde a los trabajos señalados en el Informe N° 30 del Inspector Técnico de la Obra, esto es, cambiar techo, iluminación y cambio de la puerta de la caseta incluido marco y nueva chapa., trabajos que la Unida Técnica considera necesarios, ya que la edificación existente, se encuentra con estructura de techumbre en mal estado, presentando filtraciones, al momento de las lluvias, como también los cielos, equipos eléctricos y muros interiores. En su informe técnico, la Unidad Técnica precisa que los trabajos a ejecutar, con el fin de habilitar dicha edificación, como bodega complementaria, son el retiro de techumbre existente, para ser reemplazada por planchas de acero pre-pintada tipo PV4, OSB, fieltro, cumbreras, sellos, canaletas de aguas lluvias y bajadas de las mismas, como también en su interior, la implementación de puerta de acceso, pintura tanto de cielo como de muros e implementación de sistema eléctrico, contemplando equipos de iluminación, canalizaciones, alimentadores y enchufes; de la obra denominada "**Construcción Nueva Bodega CODEDUC en Colegio Bernardo O'Higgins**", ubicado en calle Emiliano Llona N°1853, Maipú.

3.- El contratista, "**CONSTRUCTORA VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L.**", deberá garantizar la ampliación de obra que se autoriza, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación.

4.- Se deja constancia que el aumento de obra y de plazo que por el presente acto se autoriza será financiado con fondos **F.A.E.P.**, de esta Corporación

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas

Res. N°: 194
26/08/15



Minuta Rápida

Registro N° **0000149**
Origen

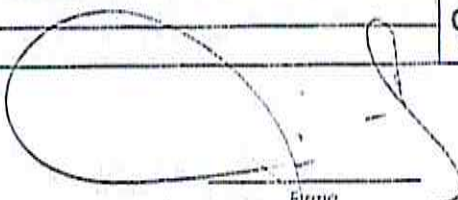
De **GERENTE CODEDUC**
Fecha Día **25** Mes **AGOSTO** Año **2015**

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	OTROS

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR AL GERENTE
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

Ciudad Feliz
MADU crece con orgullo


Firma



ORD: Nº102/2015
ANT: Contrato "Construcción de nueva bodega CODEDUC en colegio Bernardo O'Higgins" ID 515568-25-LE15
MAT: Solicita Resolución Aumento de Obras y Plazo.

MAIPU, 21 de Agosto de 2015

A: JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: PABLO MUTIZABAL CARDENAS
DIRECTOR (I) ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice el aumento de obras y plazo, en contrato actualmente en ejecución denominado "CONSTRUCCION NUEVA BODEGA CODEDUC EN COLEGIO BERNARDO O'HIGGINS", según los siguientes antecedentes:

1. Que, con fecha 03 de agosto de 2015, se suscribió un contrato con CONSTRUCTORA VICTOR ALEXANDER HENRIQUEZ SANDOVAL, la ejecución de los servicios "CONSTRUCCION NUEVA BODEGA CODEDUC EN COLEGIO BERNARDO O'HIGGINS" por un monto de \$11.599.326.- (Once Millones quinientos noventa y nueve mil trescientos veintiséis pesos) IVA incluido.
2. Según Informe Técnico de ITO de la Obra de fecha 21/08/2015, el proyecto necesita considerar la inclusión de nuevas partidas para dar buen término de obra a la construcción de nueva bodega codeduc. (se adjunta informe realizado por ITO explicando la problemática que debe ser solucionada).
3. Con fecha 25 de agosto de 2015, el señor Fernando Bastarrica (Coordinador de operaciones y seguridad escolar de la Corporación), ingresa solicitud para preparar caseta ubicada al lado de la bodega que se encuentra actualmente en construcción, se adjunta carta solicitud.
4. De acuerdo a Bases de Licitación en pto.19.2 es posible generar este aumento de obras, debido que no excede el 40% permitido, siendo el valor total de las obras extraordinarias \$2.549.216.-IVA incluido.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar anexo de Contrato a empresa CONSTRUCTORA VICTOR ALEXANDER HENRIQUEZ SANDOVAL, RUT: 76.331.902-4, por un monto de \$2.549.216.- IVA incluido. Incluye el aumento de plazo por 3 días corridos a contar de la fecha de término del contrato original.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.

PABLO MUTIZABAL CARDENAS
DIRECTOR (I) ADMINISTRACION Y FINANZAS



Informe N°_30_

Fecha: 21/08/2015.

Licitación ID: 515568-25-LE15

CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCION DE NUEVA BODEGA CODEDUC EN COLEGIO BERNARDO O'HIGGINS.

Materia: Obras adicionales.

Se solicita la presente obra, para la ejecución de partidas de Servicio construcciones en bodega existente, Solicitado por el Departamento de Mantención (Se Adjunta correo de solicitud), a un costado de nueva bodega en ejecución, con el fin de Poder habilitar dicha bodega.

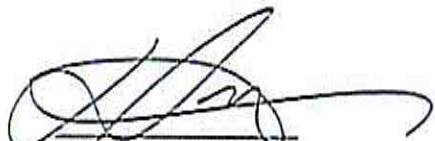
Estas obras son necesarias, ya que Edificación existente, se encuentra con estructura de techumbre en mal estado, Presentando filtraciones, al momento de lluvias, como también los cielos, equipos eléctricos, y muros interiores

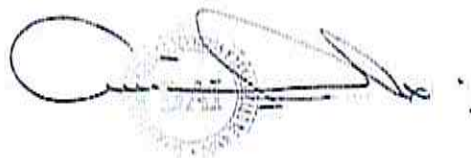
Las obras a ejecutar, con el fin de habilitar dicha edificación, como bodega complementaria, son el retiro de techumbre existente, para ser reemplazada por Planchas de Acero Pre-Pintada tipo PV4, Osb, Filtro, Cumbreiras, Sellos, Canaletas de Aguas lluvias y bajadas de las mismas, como también en su interior, la implementación de puerta en acceso, pintura tanto de cielo como de muros e implementación de sistema eléctrico, contemplando equipos de iluminación, canalizaciones, alimentadores y enchufes.

Las partidas a ejecutar, son similares a las ejecutadas en proceso de licitación ID 515568-25-LE15 el cual se adjudicó el contrato original la empresa Constructora Víctor Henríquez E.I.R.L. Se mantienen los valores unitarios de licitación y las partidas a ejecutar que no se encuentran incluidas en el proceso de licitación han sido revisadas y se enmarcan dentro de los precios de mercado.

El presupuesto de obras (se adjunta documento visado), corresponde a \$2.525.842. IVA Incluido.

Este aumento de Obras conlleva un aumento de plazo de 3 días corridos.


JAIME PINO RETAMAL,
ITO.
CODEDUC.







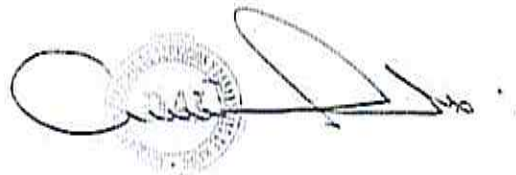
ANEXO DE CONTRATO- OFERTA ECONOMICA

ANEXO BODEGA CODEDUC EN COLEGIO GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$]	Total [\$]
1.- CAMBIO DE TECHUMBRE					
1. 1	Retiro de techumbre existente	39	m2	\$ 2.000	\$ 78.000
1. 2	Retiro de planchas de OSB	39	m2	\$ 1.000	\$ 39.000
1. 3	Suministro e instalación de OSB 11,5 mm	39	m2	\$ 6.000	\$ 234.000
1. 4	Filtro	39	m2	\$ 3.000	\$ 117.000
1. 5	Suministro e instalación de planchas de Acero Prepintado de 0,5 mm PV-4	39	m2	\$ 4.000	\$ 156.000
1. 6	Cunbrera	6,5	ml	\$ 3.800	\$ 24.700
1. 7	Canal	6,5	ml	\$ 7.800	\$ 50.700
1. 8	Dajadas de aguas lluvias	3	ml	\$ 4.000	\$ 12.000
1. 9	Tapacan	13	ml	\$ 3.500	\$ 45.500
1. 10	Sellos Cubierta Sikaflex 1a	1	pl	\$ 50.000	\$ 50.000
2.- REMODELACION INTERIOR					
2. 1	puerta de acceso (Incluye chapa, marco metálico y reja de protección)	1	uni	\$ 150.000	\$ 150.000
2. 2	Pintura Interior muros caseta	115	m2	\$ 2.400	\$ 276.000
2. 3	Pintura cielo	36	m2	\$ 2.400	\$ 86.400
2. 4	Instalación equipos de iluminación (Incluye nuevo cableado)	5	uni	\$ 24.500	\$ 122.500
2. 5	Enchufes	5	uni	\$ 2.000	\$ 10.000
2. 6	habilitación de red de enchufes y equipos de iluminación	1	pl	\$ 40.000	\$ 40.000
3.- ENTRADA ACCESO SECTOR DE BODEGA					
3. 1	reparación porton entrada	1	pl	\$ 50.000	\$ 50.000
3. 2	pintura en porton	20	m2	\$ 2.400	\$ 48.000
4.- ASEO Y ENTREGA DE OBRA					
4. 1	Retiro de escombros	1	pl	\$ 150.000	\$ 150.000
TOTAL COSTO DIRECTO				ST	\$ 1.739.800
GASTOS GENERALES				10% GST	\$ 173.980
UTILIDADES				12% GST	\$ 208.776
TOTAL COSTO NETO				SUM	\$ 2.122.556
IVA				19%	\$ 403.286
TOTAL PRESUPUESTO				SUM	\$ 2.525.842

PLAZO DE EJECUCION :
NOMBRE OFERENTE
RUT OFERENTE


FIRMA Y TIMBRE OFERENTE
JAIME PINO R.
COORDINADOR - ITO
DAI - CODEDUC



Jaime Pino

De: Fernando Bastarrica
Enviado el: jueves, 13 de agosto de 2015 11:54
Para: Jaime Pino
CC: Jorge Mora
Asunto: solicitud

Estimado Jaime,

Envío correo para consultarte por la posibilidad de reparar caseta que se encuentra en sector de bodega en colegio Bernardo OHIGGINS, ya que tengo entendido que la construcción de la nueva bodega ya se adjudico, es posible solicitar a esta misma empresa que repare dicha caseta.

Lo más importante y necesario para reparar la caseta es:

- Cambiar techos, debido que se llueve la caseta.
- Dejar funcionando la iluminación de la caseta.
- Cambiar puerta de caseta incluyendo marco y nueva chapa.

Atento a tus comentarios.



Fernando Bastarrica S.

Coordinador de Operaciones y Sep. Escolar
Dirección de Administración y Finanzas
Av. Los Pajaritos N° 2756 / Maipú, Santiago
Fono: (56+2) 571 25 76
Cel: 7 - 950 47 50

